

CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO PARA LA “ADQUISICIÓN DEL SISTEMA HIPERCONVERGENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESAMIENTO DE APLICACIONES Y GESTIÓN DE RESPALDOS DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA”

El Ministerio de Salud Pública a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, convoca a proveedores nacionales e internacionales a participar en el proceso de elaboración del Estudio de Mercado para la “**ADQUISICIÓN DEL SISTEMA HIPERCONVERGENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESAMIENTO DE APLICACIONES Y GESTIÓN DE RESPALDOS DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**”.

Este estudio de mercado será utilizado para la definición del presupuesto referencial previo a la publicación del proceso de adquisición.

El precio referencial de la solución integral deberá considerar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, según se encuentra indicado en el Anexo-1 – Especificaciones Técnicas (<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/Kssb0bLVc70vxnS>);
- La garantía de fábrica es por 5 años de acuerdo a lo indicado en el Anexo-1 – Especificaciones Técnicas (<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/Kssb0bLVc70vxnS>);
- Los mantenimientos preventivos se efectuarán semestralmente 2 veces al año durante la garantía técnica que es de 5 años, contados desde el día siguiente de la firma del acta entrega recepción del bien, de acuerdo a lo indicado en el Anexo-1 - Especificaciones Técnicas (<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/Kssb0bLVc70vxnS>);
- Las condiciones de entrega de los bienes deben ser en sitio (Centro de Datos designado por el MSP), por lo cual el costo del bien incluye (transporte hasta el lugar de destino final, seguros y costos de desaduanización);
- Debe incluir el costo unitario de cada bien;
- La vigencia de la cotización no debe ser menor a 120 días;
- El financiamiento para la adquisición de este equipamiento tecnológico proviene de los recursos de la operación de crédito 4364/OC-EC celebrada por el Gobierno del Ecuador con el Banco Interamericano de Desarrollo, por lo que los oferentes deberán pertenecer a los países miembros del BID.
- El pago se realizará cien por ciento (100%) del precio ofertado de la solución integral, cabe indicar que no se pagará anticipo.

- El plazo total para la ejecución del contrato será especificado de la siguiente manera:

Descripción	Días
Cantidad de días para la entrega de los equipos.	
Cantidad de días para la instalación, configuración, adecuaciones y puesta en marcha de la solución.	
Cantidad de días para el movimiento de las máquinas virtuales.	
Cantidad total de días calendario de plazo	

Tabla 1: Plazo de ejecución.

Las cotizaciones deben ser remitidas en formato digital (firmadas), a los correos institucionales proyecto.hiperconvergencia@msspsalud.gob.ec y proyecto.bid@msspsalud.gob.ec con el asunto: **ADQUISICIÓN DEL SISTEMA HIPERCONVERGENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESAMIENTO DE APLICACIONES Y GESTIÓN DE RESPALDOS DEL CENTRO DE DATOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**, desde el 30 de enero de 2024 hasta las 23:59 del 15 de febrero de 2024, con los siguientes datos:

Datos del oferente:

Razón Social:

RUC:

Dirección:

Teléfono:

Forma de pago: (el pago se realizará cien por ciento (100%) del precio ofertado de la solución integral, una vez que se entregue los bienes y se ejecute el movimiento de las máquinas virtuales).

Plazo de ejecución: (especificar de acuerdo a lo que se coloque en la Tabla 1)

Fecha de emisión de la oferta:

Vigencia de la oferta: (no debe ser menor a 120 días)

Firma de responsabilidad de preferencia firmada electrónicamente en formato QR, para lo cual se sugiere utilizar la aplicación FIRMA EC <https://www.firmadigital.gob.ec/descargar-firmaec/>

Datos del contratante:

A nombre de: Ministerio de Salud Pública

RUC: 1760001120001

Dirección: Quito, Av. Quitumbe Ñan y Av. Amaru Ñan, Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.

Teléfono: 593-2 381-4400 ext. 4008

Formato de Presentación de la Cotización:

Propuesta Económica:

Bienes

ÍTEM	TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO DE MERCADO	TOTAL
1	Hardware	<p>Sistema Hiperconvergente y sus respectivos Subsistemas</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mínimo siete (7) nodos hiperconvergentes. -Instalación, configuración y puesta en marcha; -Materiales e implementación del cableado y rieles de montaje; - Garantía técnica de fábrica; - Soporte técnico; - Licenciamiento de Sistema Operativo; - Software de Orquestación de Respaldos. 	1		
2	Hardware	<p>Switches LAN para Integración de Sistema Hipercovergente y red de administración</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos; -Materiales e implementación del cableado y rieles de montaje; - Garantía técnica de fábrica; - Soporte técnico. 	4		
3	Hardware	<p>Solución de Almacenamiento para Respaldos</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalación, configuración y puesta en marcha del equipo; -Materiales e implementación del cableado y rieles de montaje; - Garantía técnica de fábrica; - Soporte técnico. 	1		
				Subtotal	
				(sin IVA)	

Servicios Conexos:

ÍTEM	TIPO DE RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO DE MERCADO	TOTAL
4	Servicio	Movimiento de máquinas virtuales	300		
				Subtotal (sin IVA)	

Resumen

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
Bienes	
Servicios conexos	
Subtotal (sin IVA)	
IVA 12%	
Total (incluye IVA)	

Nota: Se deberá enviar la cotización únicamente bajo el formato de las tablas indicado anteriormente en la presente convocatoria.

Adjuntar a la cotización el cumplimiento de las especificaciones técnicas, en el formato (Si Cumple).

Ejemplo:

SISTEMA HIPERCONVERGENTE		
ATRIBUTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	OFERTADO
Cantidad		
Marca		
Modelo		
Actualizaciones	Las actualizaciones de software, firmware, parches/fixes deberán ser entregadas por el fabricante del sistema hiperconvergente en forma integrada y automatizada, considerando todos los componentes, excepto el Sistema Operativo. No podrán ser aplicadas actualizaciones y/o parches por separado que no hayan sido pre validados por el fabricante del sistema hiperconvergente y liberadas por el fabricante del software de hiperconvergencia.	
Soporte	El sistema deberá contar con una aplicación/herramienta de soporte que reporte el estado/fallas de los equipos o componentes que lo conforman, directamente al fabricante del sistema hiperconvergente en forma automática y unificada tanto para el hardware como para el software.	
Tipo	El sistema hiperconvergente ofertado deberá ser catalogado como "Sistema Integrado", donde todos sus componentes están constituidos como un solo producto e integrados en fábrica, no como componentes separados, información que deberá estar publicada en la página web oficial del fabricante, así como en datasheet del producto. No se aceptarán nodos compatibles, nodos certificados, ni los denominados "Ready Nodes". Adjuntar certificado del fabricante que avale lo solicitado. El proveedor podrá integrar únicamente productos de máximo dos fabricantes de hardware para este proyecto, esto con la finalidad de simplificar la gestión y el soporte técnico.	
Escalabilidad	El sistema hiperconvergente deberá tener la capacidad de expansión tanto de forma vertical para capacidad de almacenamiento como horizontal para capacidades de cómputo, memoria y almacenamiento con incremento en el número de nodos.	
Licenciamiento	El licenciamiento de todos los componentes de software que conforman el sistema hiperconvergente excepto del Sistema Operativo, deberán venir integrados desde fábrica con los nodos hiperconvergentes. Todo licenciamiento deberá estar registrado a nombre del Ministerio de Salud Pública. Deberá incluir los servicios de soporte y suscripción del fabricante del Sistema Hiperconvergente, por el tiempo de vigencia de la garantía técnica.	

SISTEMA HIPERCONVERGENTE		
ATRIBUTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	OFERTADO
	Los servicios de soporte y suscripción del licenciamiento requerido, deberán permitir al Ministerio de Salud Pública la descarga y actualización de nuevas versiones del software estable liberado por el fabricante para todos los productos detallados en este documento.	

Nota: Columna “OFERTADO” debe colocar las especificaciones de cumplimiento y/o “Si cumple” y/o observaciones adicionales del cumplimiento, a la vez que se sustentará las especificaciones solicitadas con las hojas técnicas en digital, detallando el nombre del/los documento(s) y la ubicación (número de hoja) específica en donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas.

Listado de países elegibles

- Lista de países miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo: Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.

Territorios elegibles

- Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica, Reunión – por ser Departamentos de Francia.
- Islas Vírgenes Estadounidenses, Puerto Rico, Guam – por ser Territorios de los Estados Unidos de América.
- Aruba – por ser País Constituyente del Reino de los Países Bajos; y Bonaire, Curazao, Sint Maarten, Sint Eustatius – por ser Departamentos de Reino de los Países Bajos.
- Hong Kong – por ser Región Especial Administrativa de la República Popular de China.